



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 142 C

• 13 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. UBLE MEJÍA MORA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE DECLARÓ LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL CONSEJERO DANIEL ROJAS SANDOVAL.

CDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MICHOCÁN

Presidencia.
Oficio: 034/2021.

Morelia, Michoacán, a 29 de marzo del 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El suscrito, Lic. Uble Mejía Mora, en mi calidad de Secretario Ejecutivo y Encargado del Despacho de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de cumplimentar lo acordado por el Consejo en sesión realizada en esta fecha, me permito informar a ese H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que se declaró la ausencia definitiva del consejero Daniel Rojas Sandoval, en virtud de que nos fue comunicado por parte de sus familiares de su fallecimiento.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26, 27 fracción I, 29, 30 y 33 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Sin más sobre el particular, aprovecho la ocasión para manarle un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Uble Mejía González
Secretario Ejecutivo

*Encargado de Despacho de la Presidencia
Estatal de los Derechos Humanos,
de acuerdo al artículo 26 de la Ley de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos.*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx